

SIN ÉXITO, PERO CON JUSTICIA

Alfonso Pazos - 20163197

“Los grandes objetivos de la Revolución, son superar el subdesarrollo y conquistar la Independencia Económica del Perú. Su fuerza viene del pueblo cuya causa defendemos y de ese nacionalismo profundo, que da impulso a las grandes realizaciones colectivas [...]” (Mensaje a la nación de Velasco del 3 de octubre de 1969, como se cita en Contreras & Cueto, 2018, p. 363).

Con estas palabras, Juan Velasco Alvarado, en pleno aniversario de su toma de poder, enarbolaba la política económica de carácter corporativa del Perú. Era nasserista sin saberlo y su pensamiento era antiimperialista-nacionalista-progresista. Velasco creía en una política de desarrollo nacional en desmedro del extranjero y sostuvo proyectos en búsqueda de autonomía industrial y económica.

De esa manera, se proyectó la figura del imperialismo *yankee* sobre la del imperio español. Para él, esas estructuras aún perduraban: su vigencia permanecía en los intereses extranjeros. El gobierno militar se erigió como un continuador de la liberación contra el imperialismo emprendido primigeniamente por su héroe reinventado: Túpac Amaru II (Walker, 2018, p. 75-76). Con esta sintonía, emergieron un conjunto de reformas que, *mutatis mutandis*, acabarían con la amenaza imperialista.

Al sector agrario, desde esa perspectiva, le era apremiante un profundo cambio,

pues estaba distribuido en haciendas y aún mantenía en vigencia prácticas coloniales que evocaban los tiempos del dominio del imperio español. La explotación y el abuso, al que eran sometidos los campesinos, serían flagelados por el látigo antiimperialista de Velasco. Con el avance de la ola transformadora, se aplicó la Reforma Agraria, *opus magnum* velasquista que terminó siendo el final de una serie de intentos tímidos que la precedieron. Esta manifestación de reivindicación de los sectores sociales históricamente más transgredidos terminó despojando las tierras de los grandes hacendados de la costa y de la sierra. Así, se hizo poseedores a quienes la trabajaban: los campesinos.

La reforma limitaba la extensión de los terrenos, la cual fue circunscrita en 50 hectáreas para riego y 150 para seco como máximo. Entre 1969 y 1979, 16 372 fundos fueron expropiados: en total, más de 10 millones de hectáreas, la tecnología y maquinaria alojada, y el ganado que habitaba los territorios fueron afectados. En suma, 369 mil familias campesinas se beneficiaron, que eran 2 millones de campesinos en total (Contreras & Cueto, 2018, p. 370-371). El funcionamiento descansó en el cooperativismo. Las haciendas siguieron una política autogestionaria, las cuales siguieron dos formas de adjudicación: las Cooperativas de Agrarias de Producción (CAP) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

Lamentablemente, la reforma tuvo un fracaso inexorable. Entre los factores que



Ilustración. Sello de la Reforma Agraria, de autor anónimo

la llevaron al declive, se halla la exigua experiencia de gestión de los campesinos, el endémico surgimiento de la corrupción, la poca importancia por la adquisición de tecnología y el poco conocimiento para obtener un financiamiento bancario. Asimismo, entre las críticas más duras, se considera que no hubo un real cambio de la estructura productiva, sino, más bien, solo se reemplazó la cúpula de “dueños” (de hacendados a un grupo de dirigentes) (Contreras & Cueto, 2018, p. 372-373). Además, con respecto a la producción: entre 1970 y 1976, la economía peruana registró un crecimiento de una tasa de promedio real de 5% aproximadamente, de la cual el sector agropecuario solo proveyó un 0.9%, con un crecimiento per cápita de -2.2% (Caballero, 1980, p. 86).

En síntesis, de este pasaje de la historia, a pesar del fracaso económico, se rescata la reivindicación y el anhelo de justicia, cauce por donde devino la *revolución*. La Reforma Agraria no solo limitó las tierras sin confines, sino también, las anacrónicas prácticas de abuso desmedido que, en pleno siglo XX, conservaban el *modus vivendi* de un indígena humillado y desamparado.

Bibliografía:

- Caballero, J. (1980). *Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina*. Recuperado de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/574/2/coleccionminima6.pdf>
- Contreras, C. y Cueto, M. (2018). *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: IEP.
- Walker, C. (2018). *El general y su héroe: Juan Velasco Alvarado y la reinención de Túpac Amaru II*. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar* (pp. 71-103). Lima: IEP.
- Sello de la Reforma Agraria. (s.f.). [Ilustración]: Recuperado de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/la-reforma-agraria-un-parteaguas-historico/>